



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A toda la comunidad estudiantil del ITES Los Cabos de todas las carreras a solicitar la

**“Beca Mérito Deportivo, Cívico y Cultural ITES 2026”
Semestre agosto-diciembre 2026**

De acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Estar inscrito (a) en un programa académico a partir del 2do. Semestre del ITES Los Cabos.
2. Ser Estudiante regular (no adeudar asignaturas de Ciclos Escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios).
3. Haber obtenido un promedio general mínimo de 85 (ochenta y cinco) de calificación en el semestre inmediato anterior.
4. Se tomará en cuenta cualquier tipo de acreditación, es decir, 1era o 2da oportunidad.
5. Esta Beca **SI** es compatible con cualquier otro tipo de Beca o Apoyo (Federal, Estatal, Municipal o Privado) y **NO** compatible con Beca Propia o Interna ITES con la que el(la) Estudiante cuente.
6. Ser postulado (a) por la Coordinación de Becas del ITES Los Cabos.
7. La presente CONVOCATORIA tiene vigencia únicamente durante el semestre inmediato posterior a la publicación (requerirá trámite de solicitud en cada cambio de semestre).
8. Los (as) solicitantes deberán obtener 1ero, 2do o 3er lugar (pódium) en participaciones deportivas (solo se tomarán en cuenta las participaciones comprendidas en el periodo semestral en el que sea publicada la presente Convocatoria) representando al ITES. En el caso de Actividades Cívicas o Culturales, se tomará en cuenta la lista de asistencia y el total de las presentaciones realizadas, ya sea por invitaciones externas e internas de la Institución.
9. Se requerirá de 2 participaciones oficiales representando al Tecnológico, como mínimo: 1 interna y 1 externa o en su caso 2 externas (municipal, estatal o nacional).
10. Contar con seguro facultativo vigente.

DOCUMENTOS:

La documentación requerida para solicitar la **Beca al Mérito Deportivo, Cívico y Cultural** semestre **agosto-diciembre 2026** deberá ser entregada por el (la) solicitante y el expediente debe contener:

1. Currículum Deportivo, Cívico o Cultural evidenciando los logros o participaciones (fotos, diplomas, reconocimientos, trofeos, etc.)
2. Carta de Solicitud impresa y firmada (formato establecido, se comparte en adjunto) en donde explique los motivos por los que requiere dicho apoyo.
3. Copia de credencial vigente del estudiante.
4. Kardex con firma y sello de Control Escolar.
5. CURP (formato actual).
6. Vigencia IMSS del ITES los Cabos.

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>





CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

1. La Beca consiste en un apoyo económico para estudiantes que se distingan por un desempeño sobresaliente (1er, 2do o 3er lugar) en una disciplina Deportiva, Cívica o Cultural, siempre y cuando se represente de manera oficial al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.
2. El monto de la Beca se apegará al catálogo de servicios vigente y consistirá en un descuento por concepto de Reinscripción del semestre agosto-diciembre 2026, aplicado directamente a su ficha de pago.

PROCEDIMIENTO:

Los apoyos generados por la presente Convocatoria no son acumulables y aplican única y exclusivamente durante el semestre inmediato posterior al logro Deportivo, Cívico y/o Cultural obtenido por el (la) Estudiante, siempre y cuando el (la) solicitante se ajuste a las Bases, Características y Procedimientos marcados con claridad en esta Convocatoria.

El porcentaje de descuento es aplicable solo al concepto de Reinscripción (no aplica a los cursos de inglés, convenios u otros adeudos con los que cuente el (la) Estudiante.

Este es un apoyo intransferible.

La documentación requerida deberá de ser presentada en el área de la Coordinación de Becas del ITES Los Cabos.

La **fecha única** de recepción será el **martes 4 de agosto del 2026** (SJD, CSL).

Los resultados serán publicados el **viernes 7 de agosto del 2026**, en las páginas oficiales de nuestra Institución.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas, de conformidad con la normatividad aplicable.

San José del Cabo, B. C. S., a 19 de junio de 2026

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

